



IIRSA NORTE

Piura, 25 de julio de 2013

Carta N° 459-GO&M-VARIOS

Señor:

Jose Augusto Chonlon Dávila
Los Tréboles N° 248 – Urb. Miraflores
Chiclayo.

CARGO



11317544106

CARGO ADJUNTO FOLIOS
PIURA COORD

01

OLVA COURIER
El courier más grande del Perú.



Asunto : Reclamo Unidad de Peaje Pedro Ruiz

De nuestra consideración:

Es grato dirigimos a usted, con la finalidad de hacerle llegar nuestro cordial saludo y a la vez manifestarle que hemos tomado conocimiento de su reclamo asentado en el Libro de Reclamo de la Unidad de Peaje de Pedro Ruiz, referido al estado de la vía en el sector Aserradero.

Sobre el particular, informamos que todos los trabajos de Rehabilitación, Mantenimiento y Operación de la carretera que comprende toda la vía desde el puerto de Paita hasta el puerto de Yurimaguas (955 Km aprox.), vienen siendo ejecutados por Concesionaria IIRSA Norte S.A., desde el 12 de Abril del 2006, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Concesión firmado con el Estado Peruano, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Con relación al Sector Aserradero, le informamos que venimos ejecutando continuamente trabajos de mantenimiento rutinario y de emergencia en este sector, con el fin de brindar la transitabilidad necesaria y mitigar los riesgos a los que están expuestos los usuarios de la vía; asimismo, cabe señalar que el referido sector se encuentra debidamente señalizado y estamos realizando un monitoreo seguido para asegurar que los usuarios tomen las previsiones del caso.

Adicionalmente, es importante indicar que en este sector hemos ejecutado una variante cuya culminación está ligada a la falta de entrega de terrenos por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; por lo que, en cuanto no se haga efectiva dicha entrega nos veremos imposibilitados a permitir el flujo vehicular por esta obra, con el fin de no poner en riesgo a los usuarios de la vía.

Finalmente, agradecemos su colaboración y le informamos que siempre los tomamos en consideración a fin de brindarles un servicio acorde con sus expectativas. Asimismo, lo invitamos a visitar nuestra página www.iirsanorte.com.pe en donde encontrará información sobre la Concesionaria IIRSA Norte y sus beneficios e informarle que contamos con nuestra Central de Atención de Emergencias-CAE 073 323204, que brinda atención las 24 horas los 365 días al año.

Atentamente.

ANTONIO REYES GUTIERREZ
Concesionaria IIRSA Norte S.A



INFORME DE DEVOLUCION

Documento: SOBRE Fecha: 30/7/13
Destinatario: JOSE ECHONON DAVID Remito: 17544106
Dirección: Los TRESCELOS 248

1.- Este documento no se entregó por el siguiente motivo:

- Se mudaron
- No conocen al consignado
- No se acercaron a la oficina a recogerlo
- El local está vacío (describir el inmueble en el Pto. 2.)
- Consignado ausente
- Funciona otra Empresa
- Falta datos para la entrega (Calle, Mz., Lote, #, Urb)
- Se negaron a recibir (Indicar motivo)

2.- Describir características externas del inmueble

Pisos: 4 Puertas: FIENA Ventanas: —
Color de Paredes: Pleno Suministro: 3/m

3.- Otras Observaciones:

ESPECIFICAR EL PISO
Y EL DPTO., NO DAN RAZON

OLVA COURIER

George Luis Juárez Sampen
OPERADOR

Encargado de Devolución